





## ANEXO II

### **Modelo de declaración expresa de la entidad solicitante de no haber estado incurso en un procedimiento sancionador en materia agroalimentaria con las Administraciones Públicas.**

Don/Doña.....N.I.F.....  
como.....  
de la almazara.....N.I.F.....  
con domicilio en.....

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD: Que la almazara a la cual representa no ha sido objeto de resolución sancionadora, que haya puesto fin a la vía administrativa, en ningún expediente tramitado por cualquiera de las Administraciones Públicas españolas, en los dos últimos años, a contar desde la fecha de presentación de esta declaración, por infracción a la legislación agroalimentaria, a los efectos de su participación en la convocatoria del Premio “Alimentos de España Mejores Aceites de Oliva Virgen Extra, campaña 2022-2023”.

*Lugar, fecha y firma(\*)*



## ANEXO IV Política de privacidad

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación mantiene un compromiso de cumplimiento de la legislación vigente en materia de tratamiento de datos personales y seguridad de la información con el objeto de garantizar que la recogida y tratamiento de los datos facilitados se realiza conforme al Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos (RGPD) y de la normativa nacional vigente en la materia. Por este motivo, le ofrecemos a continuación la política informativa en materia de protección de datos aplicada al tratamiento de los datos de carácter personal derivado de la tramitación de esta convocatoria de Premios:

**1. Responsable del tratamiento:** Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

Dirección General de Industria Alimentaria- Subdirección General Promoción de los Alimentos de España  
Pº Infanta Isabel, 1. 28071 Madrid  
Teléfono 91 347 53 77/ 91 347 5012  
Correo: [premiosalimentacion@mapa.es](mailto:premiosalimentacion@mapa.es)  
Delegado de Protección de datos: [bnz-delegadosPD@mapa.es](mailto:bnz-delegadosPD@mapa.es)

**2. Finalidad del tratamiento:** Los datos personales incorporados serán utilizados exclusivamente para la gestión de los Premios de Alimentos de España y se conservarán mientras la legislación aplicable obligue a su conservación (Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español).

**3. Legitimación del tratamiento:** el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones).

**4. Destinatarios de los datos:** no están previstas cesiones de datos ni transferencias internacionales de datos.

**5. Derechos sobre el tratamiento de datos:** Conforme a lo previsto en el RGPD podrá solicitar al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, a través de su sede electrónica (<https://sede.mapa.gob.es/portal/site/se/ficha-procedimiento?procedure id=472&procedure suborg responsable=75>), el acceso, rectificación y supresión de sus datos personales, la limitación y oposición al tratamiento de sus datos y a no ser objeto de decisiones automatizadas. Asimismo, si considera vulnerados sus derechos, podrá presentar una reclamación de tutela ante la Agencia Española de Protección de Datos <https://sedeagpd.gob.es>